



Aspectos históricos latinoamericanos

Autor: Fabián Anuchnik Feldman

Objetivos:

Este taller tiene la intención de tratar algunos momentos históricos latinoamericanos exigidos en el temario oficial de la Olimpiada, que habitualmente nunca se tratan en las clases de Sección Bilingüe de las etapas de *Gimnazjum* ni *Liceum*.

Temas:

- El mestizaje en Latinoamérica: su origen y sus resultados en el siglo XX.
- Simón Bolívar y la emancipación americana en el siglo XIX.
- Las dictaduras militares del siglo XX en Latinoamérica como muestra de la inestabilidad de los regímenes políticos:
La Guerra Sucia en Argentina desde 1975 hasta 1981 y la Guerra de las Malvinas en 1982.



El mestizaje en Latinoamérica: su origen y sus resultados en el siglo XX.

La catástrofe demográfica:

América estaba conformada exclusivamente por indígenas (llamados amerindios) en la época de la conquista española, son la población primigenia: poblaciones provenientes de Asia entraron a través del estrecho de Bering durante la última glaciación, hace unos 25.000 años, y colonizaron el continente.

Con la conquista española del Nuevo Mundo llegaron a éste productos y animales domésticos como caballos, vacas, cerdos y aves de corral. Las especies vegetales introducidas en América fueron también diversas: trigo, avena, caña de azúcar, plátano y naranjo. Sin embargo, desde el transcurso mismo de la Conquista ocurrió un brusco descenso en la población indígena americana, causado por el contacto con el mundo español, debido a las enfermedades traídas por los conquistadores, como viruela y tuberculosis, a las cuales los nativos no podían resistir por su falta de defensas biológicas. Otros factores que influyeron en la despoblación fueron la pérdida del equilibrio ecológico del mundo americano: la falta de producción de alimentos, la mala distribución de la riqueza, el desplazamiento de la agricultura por la mayor importancia de la minería y el comercio en la economía colonial, la reducción de la superficie cultivable, la introducción de la ganadería y nuevas medidas que cambiaron el sistema de cultivos. Los religiosos radicados en América entendían como un castigo divino la muerte de los indígenas a causa de las epidemias, atribuyéndolo muchas veces a la esclavitud y a los trabajos forzados a que eran sometidos los nativos. Diego de Landa, fraile de Yucatán, escribió que los indígenas se negaban a reproducirse, por temor a que sus hijos sufriesen las mismas condiciones que ellos, llegando incluso a perpetrar infanticidios para evitarlo. Otras causas comentadas por los sacerdotes fueron los vicios, especialmente el del alcoholismo, llevado a América por los españoles.

Si bien los investigadores varían en sus estimaciones sobre la cantidad de habitantes que existía en América a la llegada de los conquistadores y el porcentaje en que disminuyó la población desde entonces, hay un consenso general en que, efectivamente, la población americana disminuyó en el siglo XVI, y que esa disminución fue considerable.

Más allá de ese consenso general los investigadores se han dividido tradicionalmente en minimalistas y maximalistas según propongan cantidades más bajas o altas, tanto para la población precolombina como para la mortalidad posterior.



En la actualidad existen tres corrientes historiográficas con posturas divergentes respecto a la población americana precolombina:

- La corriente alcista, defendida fundamentalmente por algunos estudiosos estadounidenses. Estima la población americana previa a la llegada de Colón en 100 millones o más. Algunas de las estimaciones de esta postura alcista consideran que la población de la América precolombina ascendía a 100 millones como defiende Borah o de 90 a 110 millones como estima Dobbys.
- La corriente intermedia o alcista moderada, defendida por historiadores como Sapper, Spinden, Rivet, W. Denevan, donde las estimaciones oscilan siempre entre 40 y 60 millones de personas.
- La corriente moderada o bajista, en la que las estimaciones nunca alcanzarían los 20 millones de habitantes. Defensores de posturas encuadrables en esta corriente son el hispanista y filólogo venezolano Ángel Rosenblat que calculaba que la población ascendería a unos 13,3 millones o el historiador C. Kroeber, que defiende una cifra más pequeña aún, 8,4 millones de personas.

Steven Katz, en su libro *El Holocausto en el contexto histórico*, ha dicho al respecto: “Muy probablemente se trata del mayor desastre demográfico de la historia: la despoblación del Nuevo Mundo, con todo su terror, con toda su muerte”.

El investigador estadounidense H. F. Dobyns ha calculado que un 95% de la población total de América murió en los primeros 130 años después de la llegada de Colón. Por su parte, Cook y Borah, de la Universidad de Berkeley, establecieron que la población en México disminuyó de 25,2 millones en 1518 a 700 mil personas en 1623, menos del 3% de la población original. En 1492 España y Portugal juntas no superaban los 10 millones de personas y en toda Europa vivían entre 57 y 70 millones. México recuperaría la población que poseía en el siglo XV, recién en la década de 1960.

El historiador Villanueva Sotomayor sostiene: “Todo indica que el Tahuantinsuyo [región en Perú] tenía quince millones de habitantes. En los tiempos de la Colonia la población indígena disminuyó drásticamente. En efecto, en 1620 la población llegaba sólo a los 600 mil habitantes. De 1532 a 1620, había 14.400.000 habitantes menos, en apenas 88 años”.

La disminución media por década fue de 1.655.172 habitantes. Por año: 165.517 habitantes. Por día: 453 habitantes.



Los derechos de los indios no fueron tomados en cuenta para nada, ningún conquistador se preocupó por los nativos. El Consejo de Indias había dado un Código del Trabajo del Indígena Americano, que decía: “Los indios son libres. En consecuencia nadie que ejerza autoridad sea osado de cautivar indios naturales de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano, así en tiempo y ocasión de paz como de guerra. Los indios e indias tengan, como debe, entera libertad para casarse con quien quisieran, así con indios como con españoles, y que en esto no se les ponga impedimento. Los indios pueden libremente comerciar con sus frutos y mantenimiento, así con los españoles, como con otros indios. Ordenamos y mandamos que sean castigados con mayor rigor los españoles que injuriaren u ofendieren o maltrataren a indios, que si los mismos delitos se cometieren contra españoles”. Cada una de esas cuatro disposiciones fue letra muerta, una mera declaración que ningún español respetó.

La diversidad étnica

Al contrario de lo sucedido con los nativos, la población blanca experimentó un acelerado crecimiento desde la segunda mitad del siglo XVI, al producirse la gran emigración a América por parte de comerciantes provenientes de la Península Ibérica. Los hijos de los españoles, nacidos en América, eran llamados ‘criollos’ y no podían trabajar en la administración colonial.

Una vez conquistada América los españoles vieron la oportunidad de emigrar a los nuevos dominios, a fin de lograr mejores condiciones de vida. Al llegar al Nuevo Mundo, el contacto sexual con la población indígena originó una mezcla racial. Con el tiempo, la raza mestiza se convertiría en la predominante en algunos territorios americanos. Solían ser discriminados por su origen, a menudo ocultado por ellos mismos. A principios del siglo XVII este grupo comenzó a aumentar, y en 1805 ya eran más de millón y medio de personas en el Virreinato de Nueva España: se concentraban en ciudades importantes, redes mineras y costas deshabitadas.

Tras producirse la peste, que acabó con la mitad de la población nativa, los gobernantes de los virreinos debieron importar esclavos negros desde África Occidental.

De forma distinta a lo sucedido en Hispanoamérica, las colonias británicas de América del Norte no experimentaron un proceso de mestizaje de la población blanca, porque las creencias religiosas de los pobladores europeos (mayoritariamente, comerciantes de religión protestante) les impedían establecer contacto sexual con cualquier etnia distinta a ellos.



Las relaciones sociales

La pirámide social en la América española estaba constituida principalmente por cinco grupos de población:

- Españoles peninsulares: eran los dueños de la tierra y de los negocios en el virreinato; en su mayoría eran personas con negocios frustrados en España que emigraban a las colonias a hacer fortuna. Su mezcla racial con otros habitantes dará origen al mestizaje.
- Criollos: descendientes de españoles peninsulares, pero radicados en el virreinato. No gozaban de los privilegios de sus padres en la administración colonial, pero sí tenían un importante papel en el comercio y en la posesión de la tierra agraria. Este grupo social lideró la independencia de las repúblicas en el primer cuarto del siglo XIX.
- Indígenas o amerindios: población nativa del continente americano, perdieron sus territorios luego de la conquista española y se vieron obligados a trabajar la tierra o a practicar la minería.
- Asiáticos: el grupo de población menos numeroso de los que habían arribado a América; estaban conformados, principalmente, por chinos y japoneses que, por ejemplo, en el Virreinato de Nueva España realizaban negocios de forma esporádica; muchos de ellos se asentaron allí y se creó así una nueva casta: los cambujos (unión de asiático e indígena).
- Negros: traídos desde África para realizar trabajos forzados en las minas o en las plantaciones. La inmigración se diferenció de las otras en que mayoritariamente fue forzosa, fruto del tráfico de esclavos.

Los españoles tenían el máximo privilegio social, podían obtener los trabajos de indígenas y negros sin tener que pagar por sus servicios. Los indígenas realizaban trabajos forzados para los españoles; los negros vivían esclavizados de los peninsulares. Así se fue configurando el sistema de clases étnicas en América, por lo cual un grupo tenía privilegios o no dependiendo de su ascendencia étnica. El mestizaje trajo consigo la aparición de nuevos grupos poblacionales a los que cada vez más se les dificultaba ingresar en el círculo selecto de la sociedad colonial. En los procesos de formación de los grupos resultantes del mestizaje influyeron algunas cuestiones autóctonas y propias de cada región.



Las castas

Las castas fueron uno de los complementos más importantes en los virreinos y nacieron de las diversas mezclas entre los grupos demográficos predominantes (españoles, indígenas y negros). Estas castas han pasado a la historia con un nombre y características que las diferenciaban de otros pueblos y razas. Dentro de la jerarquía social las castas principales habían surgido a partir de la unión de un español con un miembro de otra etnia. Y desde la mezcla se originaban nuevas categorías étnicas. La clasificación de las castas no era oficial, por lo que su denominación variaba entre un territorio y otro de América, a excepción de las principales, por supuesto, que suelen tener las mismas denominaciones:

- **Mestizos:** es un término que proviene del latín *mixticius* (mezcla o mixto). La Real Academia Española lo define como el que nace de padre y madre de etnias diferentes, en especial de hombre blanco e indígena, o de hombre indígena y mujer blanca. En el término mestizo hay cierta imprecisión, ya que en castellano se ha aplicado en especial para los individuos que son resultado de la unión de español e indígena. Eran quienes trabajaban los productos de la tierra y el campo. Con el paso del tiempo llegaron a constituir el mayor porcentaje de la población americana.



Una representación de mestizos en una "Pintura de Castas" de la época colonial. La pintura dice: "De español e india produce mestizo".

- **Mulatos:** descendiente de español y negro. Su nombre deriva de la palabra 'mula' (animal nacido de la cruce entre una yegua y un burro). A pesar de ese origen despectivo del nombre, los mulatos ejercieron influencia en los virreinos y apoyaron al movimiento de independencia americana.



Imagen de un mulato. La pintura dice: "De negro y española sale mulato".



- **Zambos:** los negros se mezclaron de inmediato con los indígenas, clase social con la que tenían más relación, y así nacieron los zambos. Esta población fue la más atacada por las enfermedades debido a su baja resistencia a ellas, principalmente a la viruela.

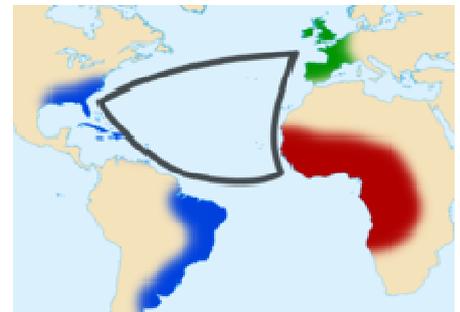


Imagen de un zambo. La pintura dice:
“De negro e india sale lobo”.

A partir de la castas anteriores surgen nuevas mezclas cuyos nombres varían de un sistema a otro y reciben denominaciones variopintas: albarazado, albino, calpamulo, cambujo, genízaro, morisco, saltatrás, tentenelaire, tomatrás, zambaigo... que intentan clasificar la gran variedad genética que supuso el mestizaje en América.

La introducción de los esclavos africanos en la América Hispana:

El comercio triangular fue la base del tráfico de esclavos, sirvió económicamente a los intereses de las colonias americanas, en él descansaba el sistema de producción de las plantaciones así como el crecimiento pre-industrial europeo. Se refiere al viaje de los barcos entre los puertos de Inglaterra, Portugal, España y Francia y el Caribe, una vez cargados en la costa oeste de África.



La primera carga de esclavos africanos llegó a las Antillas en 1501, procedente de Nigeria. En este país, los conquistadores seleccionaron a los esclavos con unas características especiales: todos debían ser varones robustos mayores de 18 años, y capaces de aguantar grandes viajes sin morir ni padecer enfermedades. Los esclavos negros fueron llevados al Virreinato de Nueva España a partir de 1560 y su principal trabajo eran las minas, aunque también servían como campesinos, pastores y guardias. El tráfico de esclavos se volvió un negocio rentable para los españoles, quien a su vez los compraban a los portugueses. Los indígenas causaban muchos problemas a sus amos españoles, como rebeldía y poca resistencia a las enfermedades. Durante su primer siglo de existencia, el tráfico de esclavos los obtenía de Cabo Verde, pero en el siglo XVII Congo y Angola lo desplazaron como principal productor de esclavos. Durante la época del virreinato los negros sufrieron la esclavitud, y muchos murieron a causa de los malos tratos. En el siglo XIX llegó la prohibición a la trata humana.



La población a comienzos del siglo XXI:

América Latina es la zona del planeta con mayor diversidad étnica y ofrece una amalgama de pueblos cuya presencia y porcentaje varía de un país a otro dependiendo de los movimientos migratorios recibidos a lo largo de su historia. Se pueden distinguir cuatro grupos predominantes: amerindios, mestizos, criollos y afroamericanos (negros, mulatos y zambos).

Indígenas o amerindios

Aunque casi no quedan poblaciones sin algún grado de mestizaje, los países donde el porcentaje de amerindios es mayor son Guatemala y Bolivia, mientras que en Perú se presentan hoy en día importantes minorías en torno al 30%. También existen significativas comunidades indígenas en Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Venezuela.

Mestizos

Los países con predominio de población mestiza son: Colombia, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Venezuela. También existen cifras significativas de población mestiza en países como Bolivia, Chile, Costa Rica, Guatemala, Perú y República Dominicana.

Blancos

Los países con mayor población blanca son Argentina, Chile, Costa Rica, Puerto Rico y Uruguay.

A la inmigración de España durante la conquista y, sobre todo, durante la colonia, se sumaron posteriormente inmigrantes de otros países europeos, principalmente de Italia, Alemania, Reino Unido, Francia, Irlanda y Croacia. Argentina y Uruguay incrementaron notablemente su población recibiendo importantes flujos migratorios provenientes de Europa a partir de la segunda mitad del siglo XIX, principalmente de Italia y España. Cuba recibió una considerable inmigración basada, casi en su totalidad, en españoles. Costa Rica, a pesar de no haber recibido inmigración reciente europea de consideración, mantiene la hispanidad homogénea entre su población proveniente de la colonia. Puerto Rico sí recibió inmigración europea, principalmente de la misma España y también de Francia, pero a principios del siglo XIX. Colombia, Paraguay y México recibieron inmigración europea en el siglo XX, pero en un flujo mucho menor. Perú recibió inmigración en los siglos XIX y XX, también en flujos menores. Venezuela, siendo hoy en día un país mestizo, tuvo gran inmigración también en el siglo XX, especialmente de españoles, portugueses, italianos y un pequeño porcentaje de alemanes, gracias al crecimiento económico por el descubrimiento del petróleo.



Afrodescendientes

Los países con una población de origen predominantemente africano o mulato son Cuba, República Dominicana. En menor proporción países como Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, Perú, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela poseen también población negra y mulata.

Cabe también mencionar a los zambos con comunidades presentes en Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela y la costa caribe de Centroamérica. En esta última zona son denominados 'garífunas' y hablan una lengua propia del tronco arawak caribeño.

Asiáticos del este y del sureste

Latinoamérica también ha recibido minorías de inmigrantes del Lejano Oriente, tanto de Asia del Este como del Sureste Asiático. Estos inmigrantes se han ido mezclando progresivamente con la población local dando lugar a nuevos tipos de mestizaje. Proviene principalmente de China, Taiwán, Japón, Filipinas, Corea y Laos, formando en ciertos países importantes comunidades: japoneses principalmente en Argentina, Bolivia, Colombia, México, Paraguay y Perú; chinos y taiwaneses en Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Puerto Rico y Venezuela; filipinos en Argentina, México y Puerto Rico; coreanos en Argentina, Chile, Paraguay y Perú; laosianos en Argentina. Cabe destacar que la comunidad china y japonesa en el Perú, es una de las más importantes y numerosas de la región.

Asiáticos del Próximo Oriente

Desde fines del siglo XIX ha llegado a América Latina una importante cantidad de inmigrantes provenientes del Oriente Próximo, principalmente de origen árabe y judío, aunque no exclusivamente. Si bien muchos de ellos arribaron directamente desde el Imperio Otomano, con anterioridad a 1918, la mayor parte proviene directamente de países como Líbano, Siria, Turquía, Israel o los Territorios Palestinos. Se instalaron principalmente en países como Argentina, Chile, Colombia y Venezuela. En Perú ingresaron alrededor de 10 mil inmigrantes del Medio Oriente.

Es significativo, por ejemplo, el flujo de palestinos que llegó a Chile desde el siglo XIX; estos inmigrantes forman actualmente la colonia palestina más importante y numerosa fuera del mundo árabe con alrededor de 450.000 a 500.000 miembros.



Los judíos, por su parte, emigraron principalmente a Argentina, donde forman la comunidad hebrea más numerosa de Latinoamérica, así como a Chile, Colombia, México y Panamá, desde Europa y el Oriente Próximo. Actualmente la población de judíos se estima en: Argentina 185.000, Chile 75.000, Panamá 54.600 y México 39.800. La mayor parte de los judíos que llegaron a Latinoamérica es de origen askenazí provenientes de Europa del Este. También son numerosos los judíos de origen sefardí, los cuales provenían de la Península Balcánica, Turquía y Palestina.

También en esta región viven gitanos de diferentes grupos sub-étnicos oriundos de Asia y Europa (España, los Balcanes, Rumanía, etc.), instalados principalmente en países como Argentina y Chile, más reducidos en Colombia, Ecuador y México.

Los idiomas más hablados:

El número total de idiomas de América sobrepasa con creces las cinco centenas, entre idiomas y dialectos. La principal lengua es la española, seguida por los idiomas de las principales culturas amerindias.

El español es hablado por más de 377 millones de personas, concentrándose principalmente en México, Centroamérica y Sudamérica. Existen además importantes comunidades hispanohablantes en Estados Unidos, Brasil y algunas islas del Caribe.

El quechua es la lengua nativa más hablada, con más de 12 millones de personas. Es oficial en Bolivia y en determinadas zonas en Perú, también lo habla una considerable minoría en Ecuador, el sur de Colombia, en Santiago del Estero (Argentina) y en el norte de Chile.





El guaraní es hablado por más de 7 millones de personas, principalmente en Paraguay, donde es idioma oficial; y en la provincia argentina de Corrientes.

El aymara es también oficial en Bolivia y constituye la primera lengua de un tercio de su población, es el principal idioma amerindio del sur peruano y el norte chileno. El número de hablantes oscila entre 2 y 3 millones.

Diversos idiomas nativos se hablan en América Central, como el náhuatl (hablado por 1,5 millones de personas en México), el quiché (hablado por 1,4 millones de personas en Guatemala y México), las lenguas mayas (en conjunto habladas por 5 millones de personas en México y Centroamérica), el zapoteco (hablado en el Istmo de Tehuantepec por unas 800 mil personas) y el mixteco (hablado en Oaxaca y Guerrero por más de 500 mil personas).

El mapudungún es la lengua nativa hablada por cerca de 440 mil mapuches en Chile y Argentina.

El wayúu o guajiro es una lengua indígena hablada por algo más de 400 mil personas en Colombia y Venezuela.

La religión

La mayoría de la población latinoamericana profesa el cristianismo, principalmente el cristianismo católico. Aparte de éste, el cristianismo protestante se profesa de forma minoritaria (aunque influyente) en países como Argentina, Chile, Costa Rica, Guatemala, México y Puerto Rico (en este último, la población que profesa el protestantismo se equilibra casi con los que profesan el catolicismo). Es de mencionar que en ningún país latinoamericano la rama protestante pasa a ser la más profesada, como sí ocurre en países anglosajones americanos. También cabe mencionar las creencias indígenas que se han conservado hasta el día de hoy, y que además son practicadas mediante rituales en países como Bolivia, Guatemala, México y Perú. En Guatemala y México la más conocida es la típica ofrenda del día de muertos. En Bolivia y Perú se hace un ritual conocido como ofrenda a la Pachamama (“madre tierra”) y la Challa.

En Cuba, Puerto Rico, República Dominicana y Venezuela algunos rituales de origen africano se entremezclan con prácticas propiamente cristianas, derivando en rituales tales como: Santería, Umbanda y Macumba Candomblé.

Con la inmigración, también han llegado otras religiones como la musulmana, el judaísmo, el hinduismo, el budismo y el sintoísmo.



En la actualidad hay países donde la iglesia católica apostólica romana tiene estatuto oficial y en otros no, es decir, que se declaran Estados laicos. En Estados donde el catolicismo goza de oficialidad (aunque haya libertad de culto) son: Argentina, Costa Rica y Panamá. Los países declarados laicos son: Bolivia (desde el año 2009), Chile, Colombia, Cuba, Ecuador (desde 2008), El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Fuentes consultadas:

http://es.wikipedia.org/wiki/Virreinato_de_Nueva_Espa%C3%B1a

<http://es.wikipedia.org/wiki/Mestizo>

http://es.wikipedia.org/wiki/Cat%C3%A1strofe_demogr%C3%A1fica_en_Am%C3%A9rica_tras_la_llegada_de_los_europeos

http://es.wikipedia.org/wiki/Am%C3%A9rica#Caracter.C3.ADsticas_de_la_poblaci.C3.B3n

http://es.wikipedia.org/wiki/Am%C3%A9rica_Latina#Poblaci.C3.B3n

Diversa bibliografía.



Simón Bolívar y la emancipación americana en el siglo XIX.

Situación administrativa: a comienzos del siglo XIX los territorios españoles en América se organizaban en cuatro virreinos, a saber:

|  Virreinato de Nueva España |  Virreinato de Nueva Granada |  Virreinato del Perú |  Virreinato del Río de la Plata |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Habitantes a fines del siglo XVIII: 6.000.000 aprox. | Habitantes a inicios del siglo XIX: 2.150.000 aprox. | Habitantes a fines del siglo XVIII: 1.400.000 aprox. | Habitantes a inicios del siglo XIX: 800.000 aprox. |
| Capital: ciudad de México. | Capital: Santa Fe de Bogotá. | Capital: Lima. | Capital: Buenos Aires. |
| Territorios de los actuales países de Costa Rica, Cuba, El Salvador, oeste de Estados Unidos, Filipinas, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Puerto Rico y República Dominicana. | Territorios de los actuales países de Colombia, Panamá, Venezuela y parte de Ecuador. | Territorios de los actuales países de Chile, Perú y parte de Ecuador. | Territorios de los actuales países de Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay. |



El proceso de independencia de las colonias americanas tuvo múltiples causas:

- Descontento de los criollos con la administración española

A principios del siglo XIX en las colonias hispanoamericanas había una fuerte diferenciación social, establecida a partir del color de piel. En la cúspide de la pirámide estaba el grupo conformado por los españoles peninsulares, que detentaban los cargos políticos, los puestos de la Administración. A continuación, un peldaño más abajo, aunque también dentro del grupo privilegiado de clases, se situaban los criollos, es decir, los descendientes de los españoles, que ya habían nacido en América. Los criollos tenían una gran consideración social y un importante poder económico: controlaban buena parte del comercio y de la tierra del campo, pero estaban desplazados de los principales cargos políticos en favor de los nacidos en España. De toda la población de piel blanca que en aquella época vivía en las colonias la mayoría de ellos eran burgueses criollos, sólo una minoría había nacido en la Península Ibérica.

Los españoles y sus descendientes nacidos en América (los criollos) conformaban el grupo social más alto en las colonias hispanoamericanas.

Éste es un dibujo de la crónica Peruana de Felipe Guamán Poma de Ayala, siglo XVI.



España había impuesto un rígido sistema comercial a sus dominios en América, conocido como el monopolio, según el cual las colonias sólo podían comerciar a través suyo. El problema era que España no era una potencia industrial ni mucho menos y no estaba en condiciones de abastecer completamente lo que necesitaba América ni de comprar todos sus productos. Por lo tanto, se fue transformando en una intermediaria entre los productores y consumidores ingleses o franceses y los productores y consumidores americanos.



A principios del siglo XIX los criollos tenían que pagar impuestos a España, pero ésta no se ocupaba ni de la agricultura ni de la incipiente industria americana, sus principales actividades. Era una situación injusta que generaba contrabando, es decir, la entrada y salida clandestina de mercaderías para evitar el pago de aduana; fue generando mucho descontento entre la población criolla y fue fomentando la idea de terminar con el monopolio español e iniciar el libre comercio.

Gran Bretaña, deseosa de controlar el mercado americano, respaldó los movimientos secesionistas, convencida de que, una vez se independizaran las colonias españolas, podría dominar fácilmente el mercado de las nuevas naciones.

- La influencia de las ideas de la Ilustración.

La Ilustración fue un movimiento cultural de la burguesía europea que se desarrolló -especialmente en Francia e Inglaterra- desde principios del siglo XVIII hasta el inicio de la Revolución francesa, aunque en algunos países se prolongó durante los primeros años del siglo XIX. Fue denominado así por su intención de borrar “las tinieblas de la Humanidad mediante las luces de la razón”. Por este motivo, se conoce al siglo XVIII como “el Siglo de las Luces”. Los pensadores de la Ilustración (Montesquieu, Voltaire, Rousseau, Diderot, D’Alembert...) sostenían que la razón humana podía combatir la ignorancia, la superstición y la tiranía, y construir un mundo mejor. La Ilustración tuvo una gran influencia en aspectos económicos, políticos y sociales de la época; sus ideas entraron en el pensamiento de la burguesía criolla en América, imaginando así que ellos mismos, los criollos, podían llegar a autogobernarse algún día. Como ejemplos cercanos veían la independencia de los Estados Unidos de América (1776) y la Revolución Francesa (1789): la emancipación norteamericana fue crucial para mostrar que era posible enfrentarse a una metrópoli y conseguir la victoria.



Portada de *Elementos de la filosofía de Newton* (1738), que Voltaire y Émilie du Châtelet publicaron con éxito. En ella explicaron los principios básicos de los descubrimientos de Newton en matemáticas, astronomía y óptica, haciendo accesible la nueva física para el público francés.



La Libertad guiando al pueblo, pintura de Eugène Delacroix, erróneamente asociada a la Revolución de 1789 pese a que corresponde a los sucesos revolucionarios de 1830. Museo del Louvre, París.



Pintura de Howard Chandler Christy: *Firma de la Constitución de los Estados Unidos*.

Fue la burguesía criolla, próspera y educada, conocedora del pensamiento ilustrado, la que despertó ideas de emancipación y elaboró los proyectos de independencia. Estos anhelos estaban provocados por el trato discriminatorio dado a los criollos en los cargos coloniales, por el sometimiento a fuertes impuestos y por el control que España ejercía sobre el comercio.



- El vacío de poder tras la invasión napoleónica de la Península Ibérica, especialmente entre los años 1808 y 1810.

La primera etapa de la independencia de los territorios americanos coincide con la lucha contra el ejército invasor de Napoleón Bonaparte en la Península Ibérica: en 1808 Napoleón había invadido España, había apresado en Bayona al rey español Carlos IV y a su hijo heredero (Fernando VII), y había colocado en España a su hermano José.

Así, cuando en julio de 1808 llegaron a América las noticias de lo que había ocurrido en Bayona en el mes de mayo, los criollos aprovecharon la oportunidad para formar sus Juntas y reunir sus cabildos, en teoría destinados a defender la soberanía del rey Fernando VII. Pero no transcurrió mucho tiempo antes de que estos núcleos proclamaran a su vez su independencia: no estaban dispuestos a reconocer a José I Bonaparte como rey, pero tampoco a Fernando. Los criollos habían decidido revolucionarse. Pero, como en toda revolución, también surgió una contrarrevolución: los españoles peninsulares en América no querían que los criollos se opusieran a la autoridad peninsular.

El tres de mayo de 1808 en Madrid o Los fusilamientos en la montaña del Príncipe Pío o Los fusilamientos del 3 de mayo. Pintura de Francisco de Goya, 1813-1814.





Retrato de Fernando VII. Por el pintor Francisco de Goya.
Museo de Bellas Artes de Santander, España.

Las etapas y focos del proceso de emancipación americana:

A partir de 1808, iniciada en la Península Ibérica la Guerra de la Independencia española frente al ejército invasor bonapartista, los criollos en América no reconocieron la autoridad de José I Bonaparte y organizaron Juntas locales que, a imitación de las españolas, asumieron el poder político en sus territorios. No obstante, aunque teóricamente se mantenían fieles al rey español Fernando VII, no aceptaban la autoridad de la Junta Suprema Central y, de hecho, hacia 1810 muchas de ellas se declararon autónomas respecto a la metrópoli.

El movimiento independentista americano se desarrolló simultáneamente a las Cortes de Cádiz en España. En Cádiz se estaba redactando la primera Constitución española, conocida vulgarmente como “la Pepa”, y en ella se reconocían los derechos de los criollos, pero la Constitución consideraba a las colonias americanas como territorio español, sin soberanía.



En 1814, finalizada la guerra hispanofrancesa, el restituido gobierno español de Fernando VII encontró una situación política de los territorios americanos bien diferente a la de 1808: el proceso de emancipación había comenzado y ya era irreversible. Respondió a los intentos secesionistas americanos: envió un ejército de 10.000 hombres, logró pacificar el Virreinato de Nueva Granada y México, pero no pudo impedir las independencias de Paraguay (1811) y Argentina (1816) en el Virreinato del Río de la Plata.

En los años siguientes, el gobierno absolutista de Fernando VII, opuesto a cualquier fórmula de autonomía en América que pudiera evitar más enfrentamientos, provocará una nueva reacción criolla: la continuación del proceso de emancipación americana.

La independencia americana no fue sólo una lucha de los criollos americanos contra los españoles (éstos eran muy pocos entre la población total y apenas tenían un ejército de 50.000 hombres), sino también una guerra civil americana, enfrentando a americanos contra americanos. En ella los indios lucharon casi siempre del lado español, también llamado “realista”. Algunas regiones se rebelaron contra otras que amenazaban con absorberlas, como en el caso de Uruguay y Paraguay frente a Argentina. Por otro lado, los criollos no siempre estaban de acuerdo en el sistema de gobierno a imponer después de la emancipación: unos preferían gobiernos de tipo conservador mientras que otros eran más liberales. Y, además, había facciones criollas que no querían la independencia completa de España, sino, más bien, una reforma profunda en las relaciones, para que fueran equitativas. En todo caso, los focos revolucionarios, que se iniciaron a consecuencia de la presencia de las tropas napoleónicas en la Península Ibérica, se habían propagado con mucha rapidez y contaron con grandes figuras como Simón Bolívar en el Virreinato de Nueva Granada, José de San Martín en el Virreinato del Río de la Plata, Miguel Hidalgo y José María Morelos en México.



Simón Bolívar:

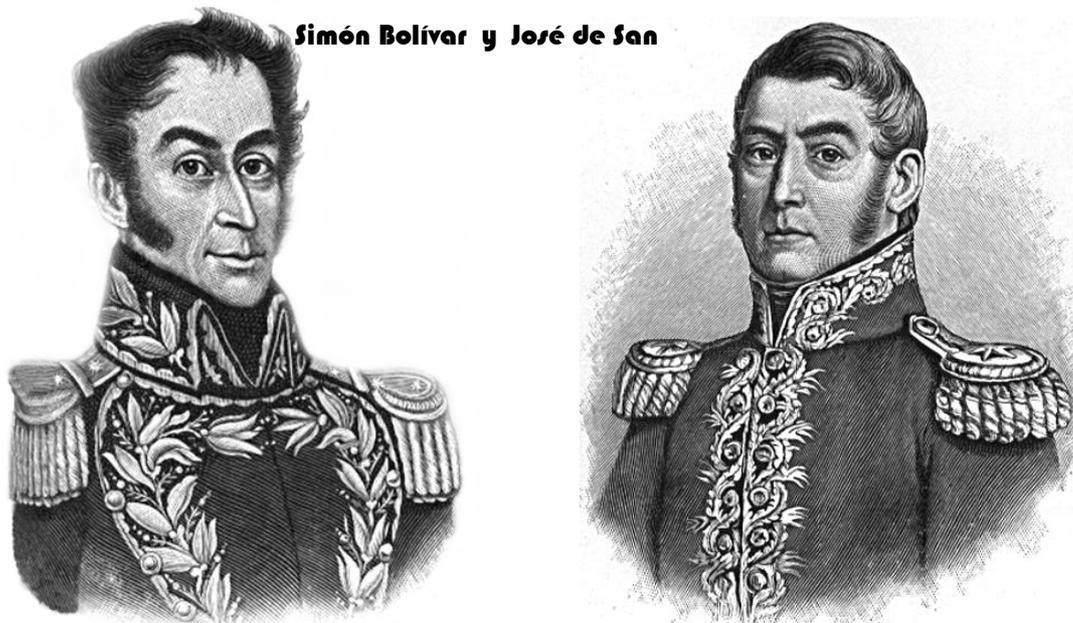
Fue un militar y político venezolano de la época pre-republicana de la Capitanía General de Venezuela, Nació en Caracas el 24/07/1783, falleció en Santa Marta, República de Nueva Granada, el 17/12/1830). Fue una de las figuras más destacadas de la emancipación americana frente al Imperio español. Contribuyó de manera decisiva a la independencia de las actuales naciones de Bolivia, Colombia, Ecuador, Panamá, Perú y Venezuela.

Simón Bolívar, desde el norte de América del Sur, derrotó al ejército español en Boyacá (1819) y Carabobo (1821). A él le fue concedido el título honorífico de “Libertador” por los Cabildos de Mérida y Caracas en Venezuela. Fue fundador de la Gran Colombia, nación que intentó consolidar como una gran confederación política y militar en América, de la cual fue presidente. Bolívar es considerado por sus acciones e ideas el «Hombre de América» y una destacada figura de la Historia Universal, ya que dejó un legado político en diversos países latinoamericanos, algunos de los cuales le han convertido en objeto de veneración nacionalista. Ha recibido honores en varias partes del mundo a través de estatuas o monumentos, parques, plazas, etc.

José de San Martín:

Puso en marcha su proyecto: tras organizar al Ejército de los Andes cruzó la cordillera del mismo nombre, derrotó al ejército español en las batallas de Chacabuco (1817) y Maipú (1818) y logró la libertad de Chile en 1818. Utilizando a una flota organizada en Chile, atacó el centro del poder español en Sudamérica, la ciudad de Lima, declarando la independencia del Perú en 1821. Poco después se encontró en Guayaquil con Simón Bolívar, y tras una breve entrevista le cedió su ejército y la meta de finalizar la liberación del Perú.

Junto a Bolívar es considerado el libertador más importante de América del Sur. En la Argentina se lo reconoce como el «padre de la Patria» y se lo considera el principal héroe nacional; en el Perú se lo reconoce como libertador del país, con los títulos de «Fundador de la libertad del Perú», «Fundador de la República» y «Generalísimo de las Armas». En Chile su ejército le reconoce el grado de Capitán General.



Al comienzo del período histórico que en España se conoce como “Trienio liberal” hubo en Andalucía una sublevación del nuevo ejército que Fernando VII intentaba enviar a América, por lo que en el año 1820 las tropas no atravesaron el Océano Atlántico. En México, el miedo a una revolución igualitaria e indigenista mantuvo a los terratenientes, a los burgueses y al alto clero fieles a la monarquía absolutista de Fernando VII. Pero los intentos de reforma agraria y eclesiástica del “Trienio liberal” empujaron a la élite y a la Iglesia a cambiar sus ideas: si hasta ese momento los criollos habían defendido el dominio español en el Virreinato de Nueva España, a partir de 1820 los criollos apoyarán la independencia de México; para ello, se aliaron con la resistencia insurgente. A principios de 1821 Agustín de Iturbide, jefe del ejército revolucionario, se encontró con Vicente Guerrero y ambos proclamaron el “Plan de Iguala” que convocó la unión de todos los insurgentes y contó con el apoyo de la aristocracia y el clero de Nueva España. Finalmente, consiguieron la liberación mexicana en septiembre de 1821.

La independencia de América Central fue un proceso relativamente pacífico, a diferencia de los demás países del continente: una reunión entre las autoridades coloniales y una junta de notables (compuesta por líderes religiosos y criollos ilustrados), terminó en 1821 con el dominio español en el antiguo territorio de Guatemala, que comprendía el actual Estado mexicano de Chiapas y las repúblicas de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica.



En realidad, el proceso de independencia continental americana puede considerarse terminado en la batalla de Ayacucho (en Perú), en 1824, donde fueron derrotadas las últimas tropas “realistas”. De esta forma, el vasto Imperio colonial español quedaba reducido a unas pocas posesiones, que se perderán definitivamente en la guerra hispano-estadounidense de finales del siglo XIX: las islas caribeñas de Cuba y Puerto Rico, más el archipiélago de Filipinas y isla de Guam permanecieron como últimas colonias españolas hasta el año 1898.



la



Las consecuencias del proceso de emancipación, para América Latina:

- El sueño de los próceres, especialmente de Simón Bolívar, por mantener la unidad en la América hispana recientemente liberada, fracasó: los diferentes intereses de los caudillos locales, de la burguesía comercial y de los grandes terratenientes por dominar territorios provocaron muchas guerras internas y el fraccionamiento territorial en múltiples repúblicas. Relacionado con esto se encuentra la facilidad y la tradición de los diversos ejércitos en acceder al poder político en los países latinoamericanos.
- Se perpetuaron las divisiones sociales: los criollos, quienes habían dirigido el movimiento independentista, marginaron a la población india, negra o pobre, que les habían ayudado en las batallas. De esta manera, se perpetuaron las divisiones sociales. Este hecho generará problemas futuros.
- Si bien las nuevas repúblicas alcanzaron su independencia política de España, no consiguieron una independencia económica: el dominio español fue sustituido por una fuerte influencia de Gran Bretaña y Estados Unidos en sus economías nacionales (“neocolonialismo económico”).



Las consecuencias de la independencia latinoamericana, para España:

- Fue relegada a un país europeo de segunda categoría. Aunque ya desde la época de los Austrias Menores, o sea, desde el siglo XVII, España había empezado a tener menor importancia como potencia mundial; y con la firma del Tratado de Utrecht, en 1713-1714, España había perdido diversos territorios en Europa; fue realmente con la pérdida de sus colonias en América cuando se convirtió en una nación de segunda clase.
- Perdió un inmenso mercado y unos recursos muy necesarios en un momento en que otros países europeos comenzaban su industrialización: sus exportaciones a América se redujeron considerablemente, a favor de Gran Bretaña en la hegemonía del comercio internacional.

Fuente consultada:

<http://alejandromadrid92.blogspot.com/2009/11/mapa-de-la-independencia-de-america.html>

Las imágenes son de dominio público y proceden de: <http://www.wikipedia.org> Diversa bibliografía.



Las dictaduras militares del siglo XX en Latinoamérica como muestra de la inestabilidad de los regímenes políticos:

La Guerra Sucia en Argentina desde 1975 hasta 1981 y la Guerra de las Malvinas en 1982.

1) Introducción a la Guerra Sucia en Argentina:

Durante la dictadura militar autodenominada «Proceso de Reorganización Nacional», que gobernó Argentina entre 1976 y 1983, la violación de los derechos humanos fue parte de un plan de represión sistemática decidido por los jefes. Tuvo lugar un régimen de represión ilegal, violencia indiscriminada, persecuciones, tortura sistematizada, desaparición forzada de personas, manipulación de la información y demás formas de Terrorismo de Estado. Se estima que las fuerzas represoras del gobierno *de facto* hicieron desaparecer a 30.000 personas.

La denominación también utilizada de «guerra sucia» alude al carácter informal y no reglamentado del enfrentamiento entre el poder militar –desligado de la autoridad civil– contra la misma población civil y contra las organizaciones guerrilleras. Pero no tuvo en ningún momento la consideración explícita de guerra civil. La violencia y su extensión contra objetivos civiles significó la anulación de los derechos humanos y permitió usar tácticas y procedimientos bélicos contra la sociedad. Sin embargo, la denominación «guerra» es criticada por organizaciones de derechos humanos, diciendo que se trata de un argumento dado originariamente por la dictadura militar para justificar la represión indiscriminada a la población en su “cruzada contra el comunismo”. Porque se ve la disparidad de víctimas, lo que hace inadecuada la definición de «guerra»: si hubiese sido una guerra, sería imposible que el saldo fuese de 30.000 personas civiles desaparecidas frente a apenas 540 muertos entre los miembros del Ejército. En su lugar, la justicia argentina la ha definido como «genocidio».

2) Establecimiento del terrorismo como método estatal sistemático

En el año 1973 se produjeron golpes de Estado en Uruguay y Chile, dos países reconocidos por su democracia: se instaló una dictadura cívico-militar en Uruguay, que permanecería en el poder hasta 1985, y en septiembre de 1973 se produjo un sangriento golpe militar en Chile, en el cual el general Augusto Pinochet tomaría el poder hasta 1990. De esta forma Argentina quedaba como el único país del Cono Sur donde continuaban las instituciones democráticas.



La presidenta constitucional argentina María Estela Martínez de Perón, en 1975 ordenó al ejército intervenir y «aniquilar el accionar de elementos subversivos que actúan en la provincia de Tucumán» y, más adelante, en todo el país. Una directiva del ejército habla de la “Lucha contra la subversión”. La intervención militar en Tucumán estuvo motivada por acabar con el “Ejército Revolucionario del Pueblo”, grupo guerrillero con ideología de izquierda. Los enfrentamientos y acciones represivas del Estado en esa provincia causaron la muerte de militares, de guerrilleros y de civiles no combatientes.

El 24 de marzo de 1976 hubo un golpe de Estado: los militares derrocaron a la presidente constitucional María Estela Martínez de Perón y, en su lugar, asumió el poder como «órgano supremo de la Nación» una Junta de comandantes de las tres fuerzas armadas, integrada por el general Jorge Rafael Videla, el almirante Emilio Massera y el brigadier Orlando Agosti. El primero fue designado presidente del país.

Ese mismo día impusieron la pena de muerte y los Consejos de Guerra. Pocos días después el gobierno militar suspendió el derecho constitucional de emigrar libremente de Argentina. La Junta dictó leyes, para, entre otras cosas, detener a la gente o anular su contrato de trabajo.

Ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos (OEA) el gobierno militar explicó que era necesario vincular “el tema de los derechos humanos con la necesidad de reprimir el terrorismo y la subversión, como medio para preservar la seguridad nacional”.

En 1977 el general Alfredo Saint-Jean, gobernador militar de la Provincia de Buenos Aires, declaró al periódico inglés *The Guardian*: “Primero eliminaremos a los subversivos; después a sus cómplices; luego a sus simpatizantes; por último, a los indiferentes y a los tibios”.

3) Procedimientos represivos de la dictadura:

3.1.) Centros clandestinos de detención.

Para la táctica de la desaparición forzada de personas el gobierno creó cientos de centros clandestinos de detención (CCD) para alojar, torturar y asesinar a gran cantidad de gente. Los primeros CCD fueron instalados en 1975, o sea, antes del golpe militar del 24/03/1976. Cinco centros fueron el eje del sistema: la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) y el Club Atlético, en la ciudad de Buenos Aires; el Campito y el Vesubio, en la Provincia de Buenos Aires; y La perla, en Córdoba.

Poseían salas de torturas, espacios para mantener a los desaparecidos en condiciones precarias y viviendas para los torturadores y guardias. Casi



todos tenían algún tipo de servicio médico. En algunos casos había servicios religiosos para el personal militar.

Durante su permanencia en el CCD se procedía sistemáticamente a la deshumanización de las personas detenidas-desaparecidas, a través de diversos procedimientos: sustitución del nombre por un número, violaciones, animalización, humillación, hacinamiento, condiciones intolerables de alojamiento, desnudez forzada, racismo, antisemitismo, homofobia, etc.

3.2.) Grupos de Tarea.

Los GT realizaban los secuestros, generalmente de noche. Las personas detenidas-desaparecidas eran llevadas inmediatamente a un CCD, donde permanecían encapuchadas y esposadas. Allí eran severamente torturadas e interrogadas por los mismos integrantes del GT. El tiempo de esta tortura inicial era de uno o dos meses, en términos generales. Con posterioridad, se disponía:

- El asesinato del detenido-desaparecido: los métodos utilizados para la desaparición de los cadáveres fueron variados: los llamados “vuelos de la muerte”, fusilamientos en masa, fosas comunes, tumbas NN, incineración de cadáveres, etc.
También existió un procedimiento común para las detenidas-desaparecidas que estaban embarazadas. En ese caso se postergaba el asesinato y se producía un parto clandestino, con el cambio de la identidad del bebé; éste era adoptado por personas vinculadas al sistema represivo, y, en algunos casos, por personas que inclusive habían participado en el asesinato de los padres biológicos del bebé.
- El blanqueo: se legalizaba al detenido-desaparecido y se lo ponía a disposición del Poder Ejecutivo. Desde 1980 podía haber deportación y exilio de Argentina, o el enjuiciamiento por parte de tribunales militares y la condena a prisión.
- La liberación.
- La continuidad como detenido-desaparecido, por razones variadas (utilización como esclavos, colaboradores, rehenes, etc.).



3.3.) Tortura sistemática.

La tortura fue un componente central del plan represivo del gobierno militar. Los centros clandestinos de detención fueron diseñados para practicarla. La tortura es un elemento omnipresente del Terrorismo de Estado en Argentina: la tortura y sus imágenes se establecieron como el eje del terror, para las víctimas directas, y más allá para los familiares, sus personas conocidas y la población en general. Aún décadas después esas imágenes conmueven hasta lo insostenible a los adultos, y angustian a los niños de las nuevas generaciones.

La tortura sufrida por el Dr. Norberto Liwsky, que el informe “Nunca más” recoge, ejemplifica el padecimiento de los detenidos-desaparecidos. Liwsky relató:

“Al principio el dolor era intenso. Después se hacía insostenible. Por fin se perdía la sensación corporal y se insensibilizaba totalmente la zona apaleada. El dolor, incontenible, reaparecía al rato de cesar con el castigo. Y se acrecentaba al arrancarme la camisa que se había pegado a las llagas, para llevarme a una nueva «sesión». Desde entonces empecé a sentir que convivía con la muerte. Cuando no estaba en sesión de tortura alucinaba con ella. A veces despierto y otras en sueños. Cuando me venían a buscar para una nueva «sesión» lo hacían gritando y entraban a la celda pateando la puerta y golpeando lo que encontrarán. Violentamente. Por eso, antes de que se acercaran a mí, ya sabía que me tocaba. Por eso, también, vivía pendiente del momento en que se iban a acercar para buscarme. De todo ese tiempo, el recuerdo más vivido, más aterrador, era ese de estar conviviendo con la muerte. Sentía que no podía pensar. Buscaba, desesperadamente, un pensamiento para poder darme cuenta de que estaba vivo. De que no estaba loco. Y, al mismo tiempo, deseaba con todas mis fuerzas que me mataran cuanto antes. La lucha en mi cerebro era constante. Por un lado: «recobrar la lucidez y que no me desestructuraran las ideas», y por el otro: «Que acabaran conmigo de una vez».”

Era habitual combinar violación y tortura. Más allá de la tortura eléctrica y la violación, los instrumentos, métodos y grado de crueldad de los tormentos excede la comprensión de una persona normal: simulacros de fusilamiento, estiletes, pinzas, drogas, el cubo (inmersión prolongada de los pies en agua fría o caliente), quemaduras, fracturas de huesos, cadenas, latigazos, sal sobre las heridas, supresión de comida y agua, ataque con perros, rotura de órganos internos, empalamiento, castramientos, sufrir tortura ante o presenciar la tortura de familiares y a veces niños, mantener las heridas abiertas, permitir las infecciones masivas, cosido de la boca... El sadismo de los torturadores es general. Todos los detenidos-desaparecidos eran torturados: hombres, mujeres, ancianos, adolescentes, discapacitados,



mujeres embarazadas y niños (hay varios casos de niños menores de 12 años torturados frente a sus padres). El informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) define lo que debieron padecer los desaparecidos como un “descenso al infierno”.

3.4.) Los “Vuelos de la muerte”.

Fueron un sello atroz del Terrorismo de Estado en Argentina. Mediante ellos miles de detenidos-desaparecidos fueron arrojados al mar, aún vivos y drogados, desde aviones militares.

Ya en 1977, durante el mismo régimen militar, aparecieron varios cuerpos en las playas de Santa Teresita y Mar del Tuyú, unos 200 km al sureste de la ciudad de Buenos Aires. Los cadáveres fueron enterrados rápidamente en el cementerio, pero, previamente, los médicos policiales forenses informaron que la causa de muerte era el “choque contra objetos duros desde gran altura”.

3.5.) La “Operación Cóndor”.

El Terrorismo de Estado en Argentina fue parte de una operación continental. La “Operación Cóndor” fue el nombre del plan de inteligencia y coordinación entre los servicios de seguridad de los regímenes militares del Cono Sur (Argentina, Chile, Uruguay) más Bolivia, Brasil y Paraguay, con conexiones con las fuerzas militares de Ecuador, Colombia, Perú y Venezuela, con la cooperación y el apoyo operativo del gobierno de Estados Unidos. En síntesis, esta operación fue una organización clandestina internacional para la práctica del Terrorismo de Estado en América.

Se creó a finales de 1975, en una reunión en Santiago de Chile entre el jefe de la DINA (policía secreta chilena) y los líderes de los servicios de inteligencia militar de Argentina (gobernada aún por la presidenta constitucional María Isabel Martínez de Perón), Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay (estos dos últimos países, con gobiernos militares). Luego se sumaron Ecuador, Colombia, Perú y Venezuela. Tuvo su centro de operaciones en Santiago de Chile.

Provocó decenas de secuestros y atentados contra opositores políticos. La Fuerza Aérea de Uruguay en el año 2005 reconoció haber realizado vuelos de la muerte conjuntos con las Fuerzas Armadas argentinas. Alrededor de 110 uruguayos fueron detenidos-desaparecidos en la Argentina entre 1976 y 1983.

El gobierno estadounidense participó activamente en la “Operación Cóndor”. En 1978 su servicio de inteligencia envió a sus principales



embajadas en América del Sur la siguiente advertencia: “La Operación Cóndor es un esfuerzo cooperativo de inteligencia y seguridad entre muchos países del Cono Sur para combatir el terrorismo y la subversión. Los miembros originales incluían a los servicios de inteligencia de Chile, Argentina, Uruguay, Paraguay, Brasil y Bolivia, mientras que Perú y Ecuador se integraron recientemente.”

La operación comenzó a extinguirse en 1983, al caer la dictadura militar argentina. Sin embargo, los contactos y los asesinatos coordinados continuaron aún varios años más, en otros países latinoamericanos. La “Operación Cóndor” ha podido ser descubierta básicamente a partir de los documentos secretos del gobierno estadounidense desclasificados en la época del presidente Bill Clinton.

3.6.) La “Operación *Charlie*”.

Ése es el nombre clave con el que fue conocida una operación militar clandestina del ejército argentino en colaboración con las Fuerzas Armadas de Estados Unidos, para llevar a América Central los métodos represivos ilegales utilizados en el Terrorismo de Estado en Argentina; en otras palabras, para exportar el método argentino a Centroamérica. A partir de 1979 el régimen militar argentino se comprometió activamente en desarrollar el Terrorismo de Estado en Centroamérica, capacitando a fuerzas militares y paramilitares de contrarrevolución en El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

Los militares argentinos planificaron operaciones que la CIA norteamericana ya no podía realizar bajo la administración demócrata del presidente James Carter. Será fundamentalmente el general argentino Leopoldo Galtieri, simultáneamente al triunfo de Ronald Reagan en las elecciones presidenciales de Estados Unidos, quien llevará a Argentina a comprometerse plenamente en el Guerra Sucia centroamericana: pocos días antes de asumir como presidente de la Junta militar, Galtieri anunció ser un aliado de Estados Unidos contra el comunismo: “La Argentina y los EE.UU. marcharán juntas en la guerra ideológica que está comenzando en el mundo”. Paradójicamente, la invasión de las Islas Malvinas -decidida por el propio Galtieri-puso fin a la intervención argentina en Centroamérica; pero el Terrorismo de Estado en América continuó hasta mediados de la década de 1990, con un saldo de cientos de miles de personas desaparecidas.



4) Las víctimas:

Las personas asesinadas, desaparecidas o torturadas, así como las que se exiliaron de Argentina, pertenecían a todos los sectores de la población; una parte importante pertenecía a las organizaciones guerrilleras y, también, aunque en menor número, a las fuerzas militares y policiales.

El gobierno militar dijo que el objetivo de la represión sería enfrentar a los guerrilleros, pero la lucha podría afectar también “a cualquier persona”. El general Videla expresaba en 1978, en el periódico *Times* de Londres que “un terrorista no es solamente alguien con un arma de fuego o una bomba, sino también alguien que difunde ideas contrarias a la civilización occidental y cristiana”.

El informe “Nunca más” contiene una descripción de los desaparecidos por su grupo de referencia: más de la mitad eran trabajadores, en especial fueron asesinados los sindicalistas pertenecientes a fábricas, como en los casos emblemáticos de las compañías de automóviles Ford y Mercedes Benz. Entre los desaparecidos y asesinados existe una importante cantidad de adolescentes: es emblemático el secuestro y desaparición de un grupo de estudiantes, en un hecho conocido como “La noche de los lápices”. También fueron detenidas-desaparecidas y asesinadas personas discapacitadas, ancianas, sacerdotes y monjas (como las monjas francesas Léonie Duquet y Alice Domon), periodistas, artistas, deportistas, abogados o defensores de los derechos humanos, etc. En algunos casos se trataba de familiares o simplemente personas mencionadas por otros detenidos sometidos a tortura; en otros casos, se trató de simples robos y extorsiones o de intentos de ocultar errores, como en la muerte de la adolescente sueca Dagmar Hagelin y del pianista brasileño Francisco Tenório Júnior. Entre las víctimas notables también se encuentran las mujeres fundadoras de la Asociación Madres de Plaza de Mayo: Azucena Villaflor, Esther Ballestrino y María Ponce.

4.1.) Los niños desaparecidos o secuestrados.

Un caso especial de víctimas son los niños desaparecidos-secuestrados, entregados a familias que, con o sin conocimiento de esa circunstancia, sirvieron para convalidar el robo de identidad, y que en algunos casos fueron cómplices del asesinato de los padres biológicos de sus hijos adoptivos. Existe la certeza de que la mayoría de esos niños siguen con vida y, para encontrarlos, un grupo de abuelos de detenidos-desaparecidos crearon la organización Abuelas de Plaza de Mayo, dirigida por Estela de Carlotto. Desde el regreso de la democracia en 1983 y hasta diciembre de 2010 habían encontrado a 102 de esos niños desaparecidos. Las Abuelas de Plaza de Mayo estiman que fueron secuestrados y privados de su identidad



alrededor de 500 niños, que hoy ya son adultos jóvenes y enfrentan dificultades psicológicas debido a que sus padres adoptivos, en quienes naturalmente ellos confiaban, les habían negado su identidad, y, en algunos casos, habían sido cómplices o conocieron a los asesinos de sus padres biológicos.

4.2.) Los conscriptos desaparecidos.

Durante la dictadura militar más de cien jóvenes fueron secuestrados y desaparecidos mientras cumplían con el servicio militar obligatorio; los jefes militares los declararon desertores, en aquel momento.

En 2010 se realizó una ceremonia en honor de los soldados desaparecidos durante la dictadura. En su discurso Sara Steimberg agradeció a la ministra de Defensa “por este acto que nunca imaginé ni en mis mejores sueños”. Sara era madre del soldado conscripto Luis Steimberg, éste integraba la Federación Juvenil Comunista; en 1976 cumplía el servicio militar, pero fue torturado y arrojado al mar.

4.3.) La discusión sobre la cantidad de personas desaparecidas.

En la opinión popular se ha establecido el número de 30.000 personas, cifra sostenida por las organizaciones de derechos humanos, las fuerzas políticas de izquierda y centro-izquierda, las organizaciones estudiantiles y los sindicatos, a las que pertenecían la mayor parte de las víctimas.

La Secretaría de Derechos Humanos de Argentina, sobre la base de las personas que cobraron indemnizaciones del Estado hasta 2003, registró a 13.000 desaparecidos. La Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) en 1984 registró 9.089 casos de desapariciones forzadas.

Hay evidencias de que el gobierno militar llevaba detallados registros de los detenidos-desaparecidos, que no han sido hallados. El documento más importante encontrado en 2002 sobre los registros clandestinos y la cantidad de desaparecidos y asesinados durante el régimen militar es un informe de 1978 del jefe de la policía secreta chilena en Buenos Aires. Escribió que el ejército argentino contabilizaba hasta ese momento 22.000 muertos y desaparecidos.



5) Autores de crímenes de lesa humanidad y genocidio.

La estructura para la ejecución directa de la represión ilegal se organizó a través de "grupos de tareas", "centros clandestinos de detención", equipos de interrogación y tortura, y equipos de exterminio y desaparición de cadáveres.

Los equipos de represión ilegal estaban integrados por personal de las Fuerzas Armadas, policía, prefectura, médicos, sacerdotes y, en algunos casos, paramilitares. Adicionalmente, altos directivos de empresas privadas y de la administración pública, así como directores y profesores de escuelas y universidades colaboraron activamente con los mecanismos de represión.

En Argentina, como en otros países con violaciones masivas de derechos humanos, hubo un debate sobre el alcance y gravedad de la responsabilidad penal para los autores directos, con relación a la posición de cada uno en la cadena de mando. Los autores directos de crímenes de lesa humanidad se calculan en 1.180 policías, militares y civiles.

5.1.) Las Juntas militares y los presidentes.

El autodenominado «Proceso de Reorganización Nacional» era conducido por una Junta de comandantes, de la que dependía el presidente militar del país. En los siete años de la última dictadura se sucedieron cuatro Juntas.

1976-1979: Jorge Rafael Videla, Emilio Massera y Orlando Agosti.

1979-1981: Roberto Viola, Armando Lambruschini, Omar Rubens Graffigna.

1981-1982: Leopoldo Galtieri, Basilio Lami Dozo y Jorge Anaya.

1982-1983: Cristino Nicolaides, Rubén Franco, Augusto Hughes y el presidente Reynaldo Bignone (este último no dependió de la Junta, como caso excepcional).

En 1983, una vez restablecida la democracia, el presidente constitucional Raúl Alfonsín ordenó el juicio a las tres primeras Juntas, realizado en 1985, en el que fueron condenados Videla, Massera, Agosti, Viola y Lambruschini. Pero luego, en 1990, otro presidente constitucional, Carlos Menem, los indultó.

Con posterioridad han sido nuevamente enjuiciados por otros delitos como los relacionados con el robo de bebés, delito no alcanzado por aquellos indultos. Algunos de ellos también han sido procesados en España por terrorismo y genocidio.



5.2.) Represores más conocidos.

Alfredo Astiz: es el caso más emblemático de la represión ilegal. Era capitán de la Marina de Guerra y perteneció al Grupo de Tareas de la Escuela de Mecánica de la Armada. Se infiltró entre las Madres de Plaza de Mayo simulando ser familiar de desaparecidos. Secuestró a las Madres de Plaza de Mayo, a las monjas francesas Léonie Duquet y Alice Domon y a la adolescente argentino-sueca Dagmar Hagelin. Se benefició de las leyes de “punto final” y “obediencia debida”. Luego de anuladas, en 2003, fue procesado, y, en 2006, detenido. En Francia fue condenado, en su ausencia, a prisión perpetua.

Miguel Etchecolatz: ex policía, colaborador del jefe de policía de la provincia de Buenos Aires. Fue el responsable directo del operativo “La noche de los lápices”. Fue condenado a 23 años de prisión, pero la Corte Suprema anuló la sentencia por aplicación de la “Ley de obediencia debida”. Fue condenado y cumplió siete años de condena por la supresión de identidad de un hijo de desaparecidos. En 2006 fue enjuiciado nuevamente y condenado a reclusión perpetua.

Jorge Eduardo Acosta: era jefe del centro clandestino de detención de la ESMA. Decidía sobre la tortura y muerte. Fue quien decidió arrojar al río a las monjas francesas Duquet y Domon y a las madres de Plaza de Mayo Villaflor, Ballestrino y Ponce, así como la muerte de la joven sueca Dagmar Hagelin. Está procesado por delitos contra la humanidad en Italia y España. Con la anulación de la “Ley de obediencia debida” se reabrieron las causas en su contra.

Ramón Camps: este ex general antisemita tenía a su cargo la policía de la provincia de Buenos Aires. Dirigió varios de centros clandestinos de detención localizados en la provincia. Intervino en “La noche de los lápices”. Fue condenado a 25 años de prisión, hasta beneficiarse del indulto en 1990. Murió en 1994.

5.3.) Empresarios y empresas.

Numerosas empresas y empresarios fueron autores directos de crímenes de lesa humanidad. Existen pruebas de la participación de altos directivos de empresas como Ford, Mercedes Benz, Acindar y Dálmine Siderca. Existió un patrón común de funcionamiento en ellas: la colaboración de las empresas con las fuerzas represivas a través de vehículos, infraestructura, dinero y/o personal, el dar libre acceso a las fábricas, la aceptación de contratar personal para vigilar a los trabajadores y recibir informes de inteligencia sobre sus acciones.



En todas ellas fueron secuestrados y torturados representantes sindicales, muchas veces señalados por los propios empresarios, detenidos dentro de las empresas y trasladados a centros clandestinos de detención en vehículos de las mismas firmas. En el caso de Dálmine Siderca se había creado un CCD al lado de la fábrica. En el caso de Acindar, en 1975 se instaló, dentro mismo de la empresa, el primer centro clandestino de detención.

5.4.) Religiosos de la Iglesia Católica.

Hubo una participación directa de religiosos católicos en crímenes de lesa humanidad. La periodista Miriam Lewin testimonió que mientras ella estaba detenida-desaparecida en la ESMA pudo ver fugazmente a una persona con ropa de obispo o arzobispo.

En el libro “El vuelo”, el represor Adolfo Scilingo relata haber sido aconsejado por el capellán de la ESMA para lograr eliminar a los detenidos-desaparecidos mediante los “vuelos de la muerte”. De acuerdo a Scilingo, el capellán le encontró una explicación cristiana al tema: “era una muerte cristiana, porque [las personas detenidas] no sufrían, porque no era traumática, que había que eliminarlos, que la guerra era la guerra, que incluso en la Biblia está prevista la eliminación del yuyo [la mala hierba] del trigal. Me dio cierto apoyo.”

Christian Von Wernich es un caso paradigmático: es un sacerdote católico que fue capellán de la policía provincial de Buenos Aires, quien solía visitar los centros clandestinos de detención. Fue condenado a cadena perpetua en 2007 por secuestros, torturas y homicidios considerados delitos de lesa humanidad.

En 2002 la Iglesia Católica pidió perdón por los pecados cometidos durante la dictadura militar de 1976-1983. Sin embargo, hasta 2006 se había negado a abrir sus archivos, entre los que se encuentran los informes de los capellanes militares, que podrían brindar información sobre las personas desaparecidas.



6) Resistencia y oposición:

6.1.) Organizaciones guerrilleras.

Montoneros: fue una organización que se identificaba con la izquierda del Partido Justicialista (peronismo), que desarrolló la lucha armada entre 1970 y 1979. Sus objetivos iniciales fueron la desestabilización del gobierno *de facto* autodenominado “Revolución Argentina” (1966-1973) y el retorno al poder democrático del general Juan Domingo Perón. Luego buscaron instaurar en Argentina un sistema político al que llamaban “Socialismo nacional”. Desde 1974 sus acciones guerrilleras provocaron el rechazo del líder del Peronismo y de los sindicatos oficiales; en 1975 fue declarada ilegal por el gobierno constitucional de María Estela Martínez de Perón. Desde el 24 de marzo de 1976 Montoneros asesinó a algunos funcionarios civiles de la dictadura militar o a empresarios vinculados al régimen, hasta que el gobierno los aniquiló.

Ejército Revolucionario del Pueblo: el ERP fue la estructura militar del Partido Revolucionario de los Trabajadores, durante la década de 1970. Sus objetivos eran, mediante la lucha armada, llegar al poder para lograr una revolución comunista en Argentina y extenderla al resto de América Latina. En 1977 el ERP planeó un atentado contra el avión presidencial del militar Jorge Rafael Videla; también hizo estallar una bomba en la sede del comando de la Fuerza Aérea. Ese año murieron 36 policías en Buenos Aires, en atentados o enfrentamientos con grupos guerrilleros. Antes de acabar 1977 fue desarticulado por las Fuerzas Armadas.

6.2.) La comunidad internacional.

Los procedimientos represivos que caracterizaron el Terrorismo de Estado en Argentina escandalizaron a la opinión pública mundial y causaron un gran desprestigio internacional de los militares argentinos.

Pese a ello, la comunidad internacional no detuvo ni condenó la violación masiva de los derechos humanos acaecida en Argentina, Bolivia, Chile y Uruguay. Esa incapacidad se debió, principalmente, por el bloqueo de Estados Unidos y de la antigua Unión Soviética a todo intento por sancionar a Argentina.

En el caso de Estados Unidos, su participación en el golpe de Estado y el encubrimiento de los crímenes de lesa humanidad fue una política consciente. Documentos secretos desclasificados del gobierno de Estados Unidos revelan que Henry Kissinger sabía de los crímenes de lesa humanidad que se cometían en Argentina, quien defendió



internacionalmente a la dictadura militar para seguir violando los derechos humanos, y quien recomendó al gobierno argentino asesinar a los opositores antes de que asumiera el presidente norteamericano James Carter.

La actitud de Estados Unidos cambió drásticamente cuando el demócrata James Carter fue elegido presidente, especialmente a través de la acción de Patricia Derian, subsecretaria norteamericana de Derechos Humanos, condecorada en 2006 por el gobierno argentino en reconocimiento a su desempeño contra la dictadura militar. Durante su gestión (1977-1981) desarrolló una intensa política que se concretó en la visita a Argentina de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, en 1979, para limitar las violaciones de los derechos humanos. En cambio, con la elección del presidente republicano Ronald Reagan, en 1981, Estados Unidos renovó su apoyo a la dictadura militar argentina, organizando conjuntamente la Guerra Sucia en Centroamérica (“Operación *Charlie*”), hasta el comienzo de la guerra de las Islas Malvinas.

Por su parte, la antigua Unión Soviética estableció una estrecha relación comercial con la dictadura militar durante los gobiernos de Jorge Videla y Roberto Viola. A raíz de ello la URSS bloqueó las sanciones que se solicitaban en los foros internacionales contra Argentina.

En varios países de Europa, principalmente en Francia, se denunciaron las violaciones de derechos humanos ocurridas en Argentina. En 1978 el famoso futbolista holandés Johan Cruyff decidió no participar en la copa mundial de fútbol celebrada en Argentina, como una forma de protesta personal.

Varios países recibieron y protegieron a los exiliados argentinos. Entre ellos: Costa Rica, España, Francia, México, Suecia y Venezuela. Se organizaron grupos de exiliados, destacando la Casa Argentina en México y en Madrid.

En 1980 la Academia sueca concedió el Premio Nóbel de la Paz a Adolfo Pérez Esquivel, un luchador argentino por los derechos humanos, que constituyó una importante medida para poner en evidencia la situación vivida en el país.

En 1981 el grupo musical Queen realizó cuatro recitales en Argentina, en los que abiertamente criticaron a la dictadura militar y pronosticaron su caída; sus palabras tuvieron gran impacto en la juventud.



6.3.) Dentro de Argentina.

A pesar de las condiciones extremas de represión varios grupos políticos, sindicales y de derechos humanos resistieron y se opusieron a la dictadura militar. Se destacaron organismos de derechos humanos como las Madres de Plaza de Mayo, las Abuelas de Plaza de Mayo, la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), el Servicio de Paz y Justicia, y el Centro de Estudios Legales y Sociales.

El sindicato Confederación General del Trabajo (CGT) mantuvo también una activa posición opositora, declarando decenas de huelgas. Y varios partidos políticos mantuvieron una activa oposición: grupos del Partido Justicialista (peronismo), Unión Cívica Radical, Partido Socialista Popular, Movimiento al Socialismo, Partido Intransigente, Partido Comunista Revolucionario, entre otros. En 1981 organizaron la plataforma “Multipartidaria” para presionar a los militares a abandonar el poder y convocar elecciones democráticas.

El movimiento estudiantil mantuvo una organización clandestina, fundamentalmente a través de la Federación Universitaria Argentina. Las movilizaciones de las agrupaciones estudiantiles en Buenos Aires y Rosario fueron violentamente reprimidas desde el Estado.

En la Iglesia católica, a pesar de la pasividad de sus máximas autoridades, existieron grupos y personas que defendieron los derechos humanos. Entre ellos, las monjas francesas Léonie Duquet y Alice Domon y el obispo de La Rioja.

En 1982 las fuerzas opositoras, bajo el liderazgo del sindicato CGT y la plataforma “Multipartidaria”, organizaron una enorme manifestación popular contra la dictadura militar, que produjo la primera gran fisura del régimen.

7) Consecuencias del Terrorismo de Estado.

Tras la derrota en la guerra de las Islas Malvinas el gobierno militar se vio debilitado, hasta el punto de convocar elecciones democráticas para el 30/10/1983. Pocos meses antes el gobierno militar dictó la Ley 22.924, conocida como “Ley de auto-amnistía”, acto desesperado del Ejército en retirada. El 15 de diciembre de 1983, cinco días después de asumir como presidente civil, Raúl Alfonsín envió al Parlamento un proyecto de ley declarando nula la “Ley de auto-amnistía”; se convirtió en la primera ley de la nueva etapa democrática.



7.1.) La CONADEP y el informe “Nunca más”.

También el 15 de diciembre de 1983 el presidente Raúl Alfonsín creó la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), dirigida por el escritor Ernesto Sabato, con la misión de documentar y registrar pruebas de violaciones de derechos humanos, para enjuiciar a las Juntas militares. En 1984 la CONADEP redactó su famoso informe titulado “Nunca más”.

7.2.) Juicio a las Juntas militares.

Finalmente, el mismo 15 de diciembre de 1983 Alfonsín sancionó los decretos 157/83 y 158/83. Por el primero, se ordenaba enjuiciar a los dirigentes de las organizaciones guerrilleras Montoneros y ERP; por el segundo, se ordenaba procesar a las tres primeras Juntas militares que dirigieron el país desde el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 hasta la guerra de las Islas Malvinas de 1982.

El fiscal adjunto fue Luis Gabriel Moreno Ocampo (hoy es fiscal del Tribunal Penal Internacional, con sede en La Haya). El juicio se realizó en 1985. En diciembre de 1985 se dictó la sentencia condenando a Jorge Rafael Videla y Emilio Massera a reclusión perpetua, a Roberto Viola a 17 años de prisión, a Armando Lambruschini a 8 años de prisión y a Orlando Agosti a 4 años de prisión.

Por las características que tuvo, la condena a las Juntas militares realizada por un gobierno democrático constituyó un hecho sin precedentes en el mundo, que contrastó fuertemente con las transiciones negociadas que tuvieron lugar en aquellos años en Brasil, Chile, España, Portugal, Sudáfrica y Uruguay.

7.3.) Sublevaciones militares, “Ley de punto final” y “Ley de obediencia debida”.

Durante los primeros años la democracia estuvo amenazada por militares que se negaban a aceptar el enjuiciamiento por violación de los derechos humanos. Para controlar el descontento en las Fuerzas Armadas, en 1986 el Parlamento sancionó la “Ley de punto final”, imponiendo un plazo de 60 días para procesar a acusados de delitos de lesa humanidad cometidos durante la dictadura militar.

La “Ley de punto final” no fue suficiente y en la Semana Santa de 1987 se produjo una gran rebelión militar, encabezada por jóvenes oficiales del ejército argentino que se denominaron “carapintadas”. Al mismo tiempo



que los jefes militares se negaban a obedecer las órdenes del presidente Alfonsín para reprimir la insurrección, millones de personas salieron a las calles para oponerse al alzamiento militar y el sindicato Confederación General del Trabajo declaró la huelga general en defensa del gobierno constitucional. Durante varios días Argentina estuvo al borde de la guerra civil. La crisis se consideró superada el 19 de abril: Alfonsín, carente de poder militar para detener el golpe de Estado, había negociado con los líderes “carapintadas” la garantía de no crear nuevos juicios por la violación de los derechos humanos. Esas medidas se concretaron con la “Ley de obediencia debida”. Aunque hubo dos nuevas insurrecciones militares en 1988.

Las leyes de “punto final” y “obediencia debida” fueron criticadas por las organizaciones de derechos humanos, el movimiento estudiantil y por los partidos políticos progresistas. En 2003 la Corte Suprema de Justicia declaró que los delitos de lesa humanidad no prescriben nunca y el Parlamento anuló ambas leyes de “punto final” y “obediencia debida”. Poco tiempo después se reabrieron las causas judiciales por violaciones de los derechos humanos cometidos durante el «Proceso de Reorganización Nacional» que habían sido cerradas en la década de 1980.

Los juicios reabiertos están generando nuevos elementos, pruebas de crímenes que eran desconocidos y niños secuestrados que no estaban registrados. Estela de Carlotto, presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo declaró: “Conforme han pasado los años, la gente se ha sacudido el temor que sentía, incluso en los años ochenta, después de que se restableció la democracia... Como resultado, los testimonios que estamos escuchando son más completos y detallados que nunca.”

Con la reapertura de los juicios se produjo una histórica sentencia en 2006 condenando a Etchecolatz a reclusión perpetua, en la que el tribunal aceptó por primera vez la figura del “genocidio” como marco en el que se produjeron las violaciones de los derechos humanos. Etchecolatz ya había sido condenado a 23 años de prisión en 1986 por violaciones de los derechos humanos, pero había sido liberado gracias a las normas de impunidad.

7.4.) Indultos.

En 1989 y 1990 el presidente constitucional Carlos Menem indultó a los autores de delitos de lesa humanidad que no habían sido beneficiados por



las leyes de “punto final” y “obediencia debida”, incluidos los miembros de las Juntas militares condenados.

No obstante, en 2006 el máximo tribunal penal argentino declaró por primera vez la inconstitucionalidad de un indulto presidencial por delitos de lesa humanidad, considerando que nadie puede amnistiar este tipo de delitos.

7.5.) Juicios en otros países.

La idea de enjuiciar a represores argentinos fuera de Argentina se originó en Italia. En 1983 familiares de 100 italianos desaparecidos en la dictadura argentina presentaron la primera denuncia en Roma. Luego, en Francia, España y Alemania.

Fuente consultada:

http://es.wikipedia.org/wiki/Guerra_sucia_en_Argentina#La_CONADEP_y_el_Informe_Nunca_Mas

La guerra por la posesión de las Islas Malvinas:

La Guerra de las Malvinas o Guerra del Atlántico Sur (en inglés: *Falklands War*) fue un conflicto armado entre la República Argentina y el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, que tuvo lugar en las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur. La guerra se desarrolló entre el 02/04/1982, día del desembarco argentino en las islas, y el 14/06/1982, fecha del cese de las hostilidades entre la Argentina y el Reino Unido. El resultado, perjudicial al país latinoamericano, significó la reconquista de los tres archipiélagos por parte del Reino Unido.

La causa del conflicto bélico fue la lucha por la soberanía sobre estos archipiélagos australes, cuyo descubrimiento es motivo de controversias, ocupados alternativamente por España, Francia, Argentina y, actualmente, el Reino Unido. Argentina considera que las islas están ocupadas por una potencia invasora y las entiende parte de su provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.



El coste final de la guerra en vidas humanas fue de 649 militares argentinos, 255 británicos y 3 civiles isleños muertos.

La derrota en el conflicto precipitó, en Argentina, la caída de la Junta militar que gobernaba el país; en el Reino Unido, por su parte, la victoria en el enfrentamiento ayudó a que el gobierno conservador de Margaret Thatcher lograra su reelección en las elecciones del año 1983.

Otra consecuencia fue la aceptación argentina a firmar un tratado de paz con Chile, en el año 1984, poniendo así fin a un conflicto territorial chileno-argentino por el dominio de otras tres pequeñas islas situadas en el canal de Beagle.

La decisión militar argentina se basó en los siguientes presupuestos:

- Naciones Unidas se había adherido firmemente a la doctrina de la guerra justa mediante la aprobación de una serie de resoluciones, entre 1965 y 1974, que reconocían explícitamente la legitimidad de las guerras de liberación, de autodeterminación, contrarias a la opresión racial, etc. Amparada en este antecedente legal, la mención a una hipotética recuperación de las islas por la vía armada había estado presente en el discurso diplomático bilateral desde 1972.
- Entre 1981 y 1982, varias acciones del gobierno británico fueron interpretadas por la Junta militar argentina como señales de desinterés inglés por el archipiélago, sus habitantes y su futuro; entre otras:
 - Debido a recortes presupuestarios, el Ministerio de Defensa británico decidió prescindir de sus dos portaaviones (HMS Hermes y HMS Invincible), de sus dos buques de desembarco de tropas (HMS Fearless y HMS Intrepid) y del patrullero antártico HMS Endurance, llamado por los británicos «el guardián de las Islas Falkland». Varios periódicos argentinos llegaron a afirmar que el Reino Unido abandonaba la protección de las Islas Malvinas. En el mismo sentido, los representantes malvinenses en Londres expresaron su profunda preocupación por el inminente desarme.
 - La nueva ley de nacionalidad aprobada por el Parlamento británico relegaba a la mayoría de los nativos malvinenses a una segunda categoría y les negaba la ciudadanía completa.



- La guarnición británica en las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur era reducida, y la lejanía a la metrópoli impedía la llegada de refuerzos a tiempo.
- La capacidad de guerra anfibia del Reino Unido, situada a medio planeta de distancia, no parecía estar a la altura de las circunstancias, pese a su gran poderío aeronaval.
- No parecía probable que el Reino Unido realizara un contraataque a gran escala, afectando al territorio continental argentino –por ejemplo, usando sus submarinos nucleares– por una cuestión colonial sobre unas islas remotas.

Basándose, en líneas generales, en lo anterior, la dictadura argentina diseñó un plan para la recuperación militar de los tres archipiélagos en disputa con el Reino Unido, alterando la posesión de las islas por la vía de la fuerza y no mediante negociaciones diplomáticas. La operación fue diseñada a finales de 1981 y principios de 1982 por el almirante Jorge Isaac Anaya, miembro de la Junta presidida por Leopoldo Galtieri.



Fuente consultada:
http://es.wikipedia.org/wiki/Guerra_de_las_Malvinas#cite_note-3



8) Impacto cultural.

En el año 2000 la ciudad de Buenos Aires decidió dedicar el edificio de la Escuela de Mecánica de la Armada a museo, para la construcción de un “Espacio para la Memoria y para la promoción y defensa de los Derechos Humanos”; en 2007 el gobierno lo inauguró. También se decidió construir el “Parque de la memoria”.

En 2006 se declaró el día 24 de marzo como festivo nacional: “Día nacional de la memoria por la verdad y la justicia”, para el recuerdo de las víctimas de la última dictadura militar. La idea es dedicarlo a defender los derechos humanos.

Durante la dictadura militar muchos artistas estuvieron prohibidos. Luego de la derrota en la guerra de las Malvinas y la celebración de elecciones democráticas, los artistas censurados comenzaron a retornar a los escenarios. Muchos de esos recitales se convirtieron en acontecimientos culturales como los de Mercedes Sosa en el Teatro Ópera en 1982 o Joan Manuel Serrat en el Luna Park en 1983.

La influencia de la época del Terrorismo de Estado en Argentina sobre la cultura ha sido considerable, tanto dentro como fuera del país. Por una parte, la población en general, y la juventud en particular, se sintió fuertemente afectada por los horrores revelados por las investigaciones realizadas una vez caído el gobierno militar. Los derechos humanos, la paz y la democracia, como ideales sociales, adquirieron una valoración máxima en la sociedad argentina. Los programas educativos, en escuelas y universidades incluyeron la enseñanza de las violaciones de los derechos humanos ocurridas durante la dictadura militar.

El Terrorismo de Estado ha impactado todas las áreas artísticas. Como un ejemplo de músicos sensibilizados, Mercedes Sosa y León Gieco.

Entre las películas realizadas sobre la temática del Terrorismo de Estado en la Argentina se citan: “Tiempo de revancha”, 1981; “La historia oficial”, 1984, que obtuvo el Óscar a la mejor película extranjera; “La noche de los lápices”, 1986; “Kamchatka”, 2002; y los documentales “Nietos: identidad y memoria”, 2004 e “Historias de aparecidos”, 2005.

Entre los libros hay que mencionar: “Proteo”, 1979, de Morris West; “Nadie, nada, nunca”, 1980, de Juan José Saer; “Cuarteles de invierno”, 1983, de Osvaldo Soriano; “Hacia el sur”, 1982, del poeta Juan Gelman; “Mi hija Dagmar”, 1984, de Ragmar Hagelin, referido a la desaparición de su hija Dagmar Hagelin, adolescente sueca secuestrada por Alfredo Astiz por error durante la dictadura de 1976-1983.